

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ Magistrado ponente

Radicación n.º81886 Acta 30

Bogotá, D. C., diecinueve (19) de agosto de dos mil veinte (2020).

Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia vs. Edgar Castro Londoño y otros.

Se reconoce personería para actuar dentro del proceso de la referencia al doctor Álvaro Mauricio Buelvas Jayk como apoderado del recurrente, en los términos y para los efectos del memorial obrante a folio 7 del cuaderno de la Corte.

La demanda de casación presentada por el recurrente en este asunto satisface las exigencias formales externas de ley. En consecuencia, continúese con el trámite.

Córrase traslado a la parte OPOSITORA, por el término legal.

SCLAJPT-04 V.00 ggc

Notifiquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

República Colombia

C GERARDO BOTERO ZULUAGA: 1

Sala de Casación Laboral

FERNANDO CASTILLO CADENA

SCLAJPT-04 V.00 2

CLARA CECILIA DUENAS QUEVEDO

19/08/2020

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

SCLAJPT-04 V.00



ABLORIA CARD SALE TO SERVING THE CARD SALE HE CASE OF THE CARD SALE HE CASE OF THE CASE OF

SCLAJPT-04 V.00 4

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105025201300706-01
RADICADO INTERNO:	81886
RECURRENTE:	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA
OPOSITOR:	EDGAR CASTRO LONDOÑO, JOSE GILBERTO GOMEZ, GILDARDO QUINTERO MARIN, JAIRO ALBERTO OBANDO JIMENEZ, WILFREDO ORDOÑEZ RIVAS, JESUS EDER BERMUDEZ MURILLO, SANTIAGO SARMIENTO VARGAS, ISIDRO AVILA ROJAS, WILFREDO OMAR CORRALES CORRALES, HUMBERTO LONDOÑO QUINTERO
MAGISTRADO PONENTE:	DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha <u>11 de septiembre de 2020</u>, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º <u>93</u> la providencia proferida el <u>19 de agosto de 2020</u>.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>16 de septiembre de 2020</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>19 de agosto de 2020</u>.

SECRETARIA

etaría Sala de (

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia INICIO TRASLADO

Desde hoy <u>17 de septiembre de 2020</u> a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: <u>EDGAR CASTRO LONDOÑO Y</u>

OTROS.

SECRETARIA